



2023-01236
15/12/2023 14:10

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 12 de diciembre de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de sonido e iluminación para la celebración de las zambombas que se celebrarán los días 22 y 29 de diciembre de 2023, en Plaza la Piña y Paseo de la Coronación de este municipio, proponiendo como adjudicatario a D. Pablo Rosado Camacho con DNI 44.*****5B por un precio de adjudicación que asciende a 1210 euros IVA Incluido

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 14 de diciembre de 2023

VISTO el informe de Secretaria de fecha 15 de diciembre de 2023.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1210 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de sonido e iluminación para la celebración de las zambombas que se celebrarán los días 22 y 29 de diciembre de 2023, en la Plaza la Piña y Paseo de la Coronación de este municipio, a D. Pablo Rosado Camacho con DNI 44.*****5B por un precio de adjudicación que asciende a 1210 euros IVA Incluido

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación, debiendo disponer de la documentación en vigor como servicio de transporte.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

SEXTO: Dar traslado de la presente resolución a la Concejalía de Cultura para su conocimiento y efectos oportunos.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000A841500Q1B9S1Q2M7U3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A841500Q1B9S1Q2M7U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000111
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 15/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 14:10:58		Fecha: 13/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000A841500Q1B9S1Q2M7U3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A841500Q1B9S1Q2M7U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000111
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 15/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 14:10:58	Fecha: 13/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

